

SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO FOLIO Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección Oficio No. 210/DGIFT/01081/2007

SECRETARÍA DEL TRABAJO V PREVISIÓN SOCIAL

México, D.F., 17 de octubre de 2007.

DRA. SUSANA THALÍA PEDROZA DE LA LLAVE TITULAR DE LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo y 161, segundo párrafo, del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito el seis de noviembre de 2006, por el Ejecutivo Federal a través de las Secretarias de Economía; del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Geológico Mexicano, en el que prevé en la Cláusula Primera, que "El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "LA SE" y "LA STPS" y "EL SERVICIO" para que un(os) experto(s) técnico(s) realice(n) un estudio que permita conocer las posibles causas que dieron origen al accidente ocurrido el 19 de febrero de 2006, en la empresa Industrial Minera México, S. A. de C. V.; Unidad Pasta de Conchos, ubicada en el Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a fin de adoptar las medidas conducentes para prevenir futuros desastres".

En este sentido, me permito notificarle para su conocimiento, el Informe Final Circunstanciado, en copia certificada, y un CD que contiene el Reporte Final del Estudio de la Mina Pasta de Conchos, elaborado por el Servicio Geológico Mexicano, sobre las posibles causas que dieron origen al fatal accidente, los cuales fueron recibidos el día de hoy.

Al agradecer su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

DR: ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón.- Secretario del Trabajo y Previsión Social.- Presente

Dr. Alvaro Castro Estrada. - Subsecretario del Trabaio. Seguridad y Previsión Social. - Presente.

Lic. José "uis Novales Aretiano.- Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.- Presente.

Lic. Eduardo Andrade Salaverría. - Director General de Asuntos Juridicos. - Presente.

Lic. José ignacio Vilianueva Lagar - Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo - Presente.

Lic. Roberto Albor Estrada.- Director de Políticas y Evaluación de Inspección.- Presente.